

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 Boletín de Inscripción
- 2 Fotocopia del DNI
- 3 Fotocopia del Carnet UPV o documento que acredite la pertenencia a la comunidad universitaria UPV
- 4 Currículum vitae impreso de los miembros del equipo
- 5 Una copia impresa del proyecto empresarial con el título del proyecto. El proyecto empresarial incluirá:
 - Una Memoria Descriptiva que contenga la idea empresarial, haciendo especial hincapié en la innovación y originalidad de la misma.
 - Un Plan de Empresa que refleje la viabilidad técnica, económico-financiera y comercial. La extensión máxima será de setenta páginas excluidos anexos, escritas por ordenador, en formato A4, a una sola cara.
- 6 Los participantes podrán adjuntar como anexos cuanta documentación e información consideren oportuna para la explicación del proyecto.

Esta documentación se presentará en sobre cerrado indicando en el exterior de cada sobre: el título del proyecto que se presenta al "Concurso Jóvenes Emprendedores Universitarios UPV-Bancaja":

La falta de documentación o inexactitud de los datos dará lugar a la exclusión del "Concurso Jóvenes Emprendedores Universitarios UPV-Bancaja".

En la página Web del Instituto Ideas: www.ideas.upv.es se podrán descargar el boletín de inscripción, la plantilla de la memoria y guión del contenido del plan de empresa. Para mayor información sobre el plan de empresa se consultará directamente con el Instituto Ideas.

La documentación podrá presentarse indistintamente en castellano o valenciano. En la página Web del Instituto Ideas: www.ideas.upv.es se podrán exponer dudas y sugerencias, así como consultar las bases del Concurso.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES

El plazo de inscripción y entrega de los proyectos empresariales finalizará el día **19 de Noviembre de 2010**

El lugar de entrega de los proyectos será el Instituto Ideas para la Creación y el Desarrollo de Empresas:

Ciudad Politécnica de la Innovación - Edificio 8B
Acceso N 4ª Planta. Universidad Politécnica de Valencia.
Camino de Vera, s/n 46022

Horario: De lunes a viernes de **9:00 a 14:00h** y de lunes a jueves de **16:00 a 18:00h**.

No se podrá presentar más de un proyecto empresarial por persona o grupo a este Concurso.

Los organizadores se comprometen a mantener la confidencialidad de los proyectos empresariales recibidos.

Los proyectos empresariales deberán ser originales. El autor o autores de los mismos serán los únicos responsables ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudieran producir.

**Cátedras
Bancaja**
Jóvenes
Emprendedores

 UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA
DIRECCIÓN DELEGADA DE EMPLEO

Colabora

 **Instituto Ideas**
creación y desarrollo de empresas

 **ADE**
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS UPV

 **CEE EA**

Patrocina

Bancaja
el compromiso social

**Cátedras
Bancaja**

Jóvenes
Emprendedores



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

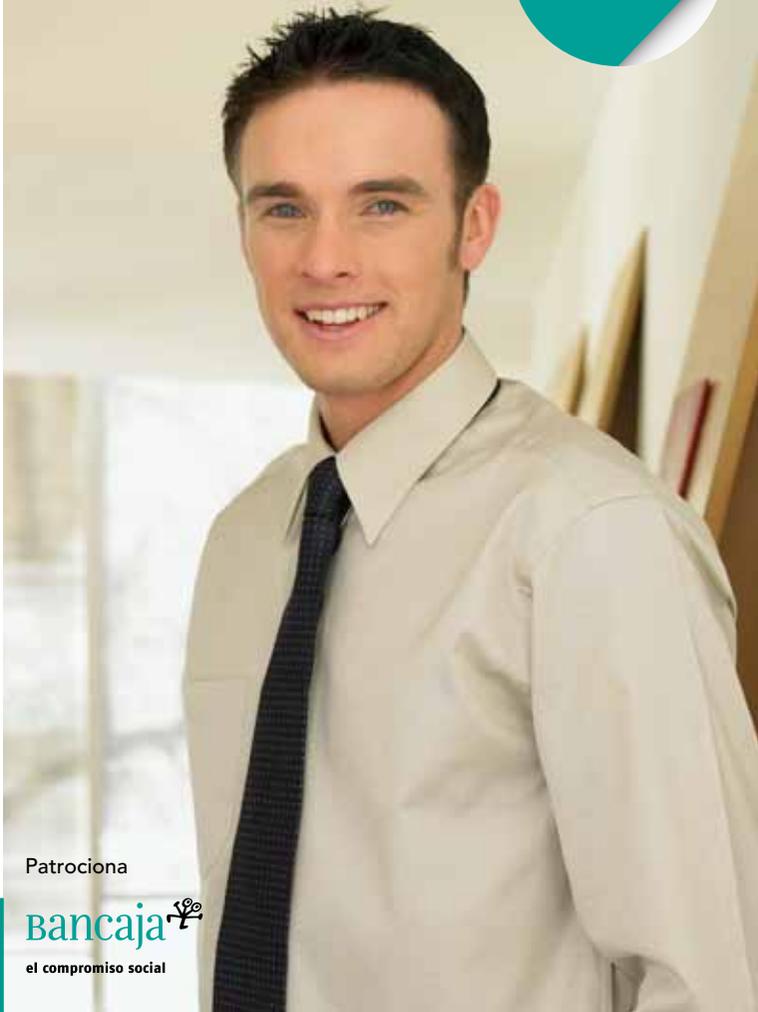
DIRECCIÓN DELEGADA DE EMPLEO

CONCURSO

**JÓVENES EMPRENDEDORES
UNIVERSITARIOS**

2010

**4^a
EDICIÓN**



Patrocina

Bancaja
el compromiso social

El Instituto IDEAS para la Creación y Desarrollo de Empresas, inscrito en la Dirección Delegada de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), en colaboración con la Facultad de ADE y el Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) organiza la III Edición del "Concurso Jóvenes Emprendedores Universitarios UPV-Bancaja".

Con este concurso la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores – UPV pretende:

- Apoyar y potenciar el espíritu emprendedor entre la comunidad universitaria de la UPV.
- Contribuir al desarrollo y la consolidación de las empresas creadas en el Instituto Ideas de la UPV
- Desarrollar y fortalecer las relaciones Universidad-Empresa.
- Fomentar los valores de I+D+i en el tejido empresarial de la Comunidad Valenciana.

OBJETIVO

Premiar proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, con perspectivas de constitución.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier emprendedor de la comunidad universitaria de la UPV (alumnos, egresados, PDI y PAS), que presente un proyecto empresarial de forma individual o en grupo. En caso de que la candidatura se presente por un grupo de emprendedores, al menos uno de ellos deberá pertenecer a la UPV.

Para la comprobación de este requisito, será necesaria la presentación del Carnet UPV o cualquier otro documento que acredite la pertenencia a la UPV.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se entregará un primer premio de **6.000 €** y dos accésits de **2.000 €** cada uno.

A las citadas cantidades, se les practicarán las correspondientes deducciones fiscales que marca la legislación vigente.

El premio se abonará en cuentas de Bancaja, abiertas a nombre de los premiados.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Para seleccionar los proyectos ganadores del "Concurso Jóvenes Emprendedores Universitarios UPV-Bancaja" será nombrado un Comité de Selección, compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia.

VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Para la selección de los proyectos empresariales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación y originalidad del proyecto
- Viabilidad económica, financiera y técnica
- Perfil del equipo emprendedor y carácter multidisciplinar del mismo
- Intencionalidad de la puesta en marcha del proyecto empresarial

El comité de selección podrá requerir una entrevista con el emprendedor o equipo emprendedor.

El Acuerdo por el que se aprueben los proyectos empresariales seleccionados se fundamentará en la propuesta emitida por el Comité de Selección.

Dicho Acuerdo puede declarar desierta alguna de las convocatorias, por falta de calidad de los proyectos presentados.

El fallo del Comité de Selección será inapelable. Ello sin perjuicio de la posible impugnación de los actos de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

El Comité de Selección se reserva el derecho a resolver cualquier circunstancia no contemplada en estos criterios, así como a interpretar los mismos.

PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados podrán ser retirados por los participantes en el plazo de un mes a partir del fallo del Comité de Selección, en el Instituto Ideas para la creación y el desarrollo de empresas. Ciudad Politécnica de la Innovación. Acceso N 4ª Planta. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n 46022

Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h y de lunes a jueves de 16:00 a 18:00h.

Los proyectos que no sean retirados en este plazo pasarán a disposición del comité organizador, perdiendo sus autores el derecho a reclamarlos.

ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso, supone la aceptación íntegra de estas bases.

Ante cualquier duda de los participantes podrán dirigirse al Instituto Ideas para la Creación y Desarrollo de Empresas. **Ciudad Politécnica de la Innovación. Acceso N 4ª Planta. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n 46022**, Teléfono: 96 387 77 26

Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 16:00 a 18:00. bien a través de la página Web del Instituto Ideas: www.ideas.upv.es

La organización pondrá el máximo interés en el cuidado de los proyectos empresariales recibidos, pero declina expresamente toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, hurto, incendio u otra causa de fuerza mayor.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

La Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores-UPV, La Universidad Politécnica de Valencia, y Bancaja, podrán hacer difusión y publicidad de los proyectos que hayan sido galardonados en el concurso.